

ORD.: N° 20/ **75** /2019

ANT.: Solicitud SAI N° MU263T0003522 de fecha
23.08.2019.

MAT.: Responde a solicitud de acceso a la información.

UBICACIÓN:
EINSTEIN N° 384

RECOLETA,

28 ACO. 2019

DE: DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SR. ALFREDO PARRA SILVA

A: ENCARGADO DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL
SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY

Dando respuesta a la Solicitud de Acceso a la Información Folio N° MU263T0003522 de fecha 23.08.2019, recibida por esta unidad con fecha **26.08.2019** (Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública), donde se solicita lo siguiente:

"Estimados, junto con saludar cordialmente, solicito por favor me envíen en formato digital PDF, en caso de existir, el o los permisos de edificación, resoluciones de modificación de proyecto de edificación y recepción definitiva de la propiedad ubicada en AV. EINSTEIN N°384. Gracias".

Al respecto puedo señalar que verificados los registros de Oficina de Partes, Archivo y Departamento de Edificación, todos ellos de esta unidad municipal, el inmueble en consulta cuenta con los siguientes Actos Administrativos:

1. **Permiso de Obra Menor N° 22 de fecha 14.02.2007 por Demolición Total.**
2. **Permiso de Edificación N° 374 de fecha 20.12.2007.**
3. **Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 33 de fecha 04.03.2008.**

Al respecto, en las materias que son de competencia propia de la Dirección de Obras Municipales, puedo señalar que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 15 de la Ley 20.285, *"Cuando la información solicitada esté permanentemente a disposición del público, o lo esté en medios impresos tales como libros, compendios, folletos, **archivos públicos de la Administración**, así como también en formatos electrónicos **disponibles en internet o en cualquier otro medio**, se comunicará al solicitante la fuente, el lugar y la forma en que puede tener acceso a dicha información, con lo cual se entenderá que la Administración ha cumplido con su obligación de informar"* (el destacado es nuestro).

En virtud y cumplimiento de lo antes señalado, cumpla con informar a usted que la información requerida se encuentra disponible para el periodo de años comprendidos entre el 2000 y 2019, para su revisión íntegra, en el Portal de Transparencia de la Municipalidad de Recoleta, en el sitio web:

http://recoletatransparente.cl/web/direccion_obras/DOM/pronunciamento_DOM.html

No obstante lo anterior, se adjunta copia simple de los documentos requeridos.

Sin más que acotar al respecto, saluda atentamente a usted.

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MEI/mei_27.08.2019

DISTR.:

- Destinatario
- Oficina de Partes DOM
- Arqto Angélica Lobos
- Departamento de Edificación

I.D.Doc.: 1607794



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO EDIFICACIÓN

14 FEB 2007		
DÍA	MES	AÑO

PERMISO DE OBRA MENOR N° 22

PROPIETARIO: INVERSIONES MARA LTDA.	RUT: 76.194.150 - K
DIRECCIÓN: EINSTEIN N° 384	ROL SII.: 3171 - 033
PROFESIONAL A CARGO: CLAUDIO ARTEAGA BRUNNER RUT: <small>Vachado por Ley 19.628</small>	
DIRECCIÓN: ALCANTARA N° 1128, LAS CONDES	PATENTE: 302401-K
INGRESO DOM N° 3252/07	PRESUPUESTO: \$ 1.731.000.-
DERECHOS MUNICIPALES: \$ 8.655.-	PAGADO

SE AUTORIZA AL ARQUITECTO **CLAUDIO ARTEAGA BRUNNER** PARA EJECUTAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS DE OBRAS MENORES EN LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE **EINSTEIN N° 384**.

EN EL INTERIOR: **DEMOLICIÓN TOTAL.**

EN EL EXTERIOR: ---

LOS TRABAJOS AUTORIZADOS SON DE RESPONSABILIDAD DEL ARQUITECTO **CLAUDIO ARTEAGA BRUNNER** DE ACUERDO A PLANOS Y ESPECIFICACIONES APROBADAS.

DE ACUERDO AL TITULO 5°, CAP. 1 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, SE CONCEDE PERMISO PARA EJECUTAR LOS SIGUIENTES TRABAJOS EN LA PROPIEDAD UBICADA EN: **EINSTEIN N° 384**.

- DEMOLICIÓN TOTAL:** PREVIA DESOCUPACIÓN TOTAL DEL INMUEBLE, DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO, DESACTIVACION DE GAS Y ELECTRICIDAD, SE AUTORIZA LA DEMOLICIÓN TOTAL DE LA EDIFICACION EXISTENTE, DANDO CUMPLIMIENTO A TODAS LAS DISPOSICIONES INDICADAS EN LOS ARTICULOS 5.8.3 AL 5.8.8 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES. EL RETIRO DE ESCOMBROS SE HARA DIRECTAMENTE AL CAMION, QUEDANDO EL INTERIOR CON UNA COTA IGUAL A LA VEREDA, LA CUAL NO SE PODRA OCUPAR NI DAÑAR. SE DEBERAN DEJAR MACHONES DE SEGURIDAD Y PROPORCIONAR UNA DEBIDA PROTECCIÓN A LOS MUROS PERIMETRALES PROPIOS Y VECINOS. SE TOMARAN TODAS LAS MEDIDAS TÉCNICAS Y DE SEGURIDAD PARA NO DAÑAR A PERSONAS, PROPIEDAD PUBLICA O PRIVADA. DEBE EVITARSE AL MÁXIMO LA DISPERSIÓN DE POLVO Y LA CAIDA O REBOTE DE ELEMENTOS CONTUNDENTES. SE COLOCARA SEÑALIZACIONES DE ADVERTENCIA EN TODA LA ZONA DE FAENA. LA DEMOLICIÓN SE EJECUTARA EN HORARIO NORMAL DE TRABAJO, TENIENDO PRESENTE LAS DISPOSICIONES SOBRE RUIDOS MOLESTOS. LA PROPIEDAD DEBE SER DESRATIZADA.
- CIERRO EXTERIOR:** EN LA FACHADA, EJECUCIÓN DE UN CIERRO PROVISORIO, PREFABRICADO DESMONTABLE, 50% TRANSPARENTE. ALTURA MINIMA SERA DE 2,00 MT. Y LA MÁXIMA DE 2,50 MT.

EL PRESENTE PERMISO NO AUTORIZA OCUPACIÓN DE BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO.

EN CASO DE DECRETARSE **ESTADO DE PRE-EMERGENCIA AMBIENTAL** SE DEBEN SUSPENDER LAS FAENAS QUE PRODUZCAN POLUCIÓN MIENTRAS DURE EL ESTADO DE EMERGENCIA.

NOTA:

- DEBERAN EJECUTARSE TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD QUE GARANTICEN LA ESTABILIDAD DE LOS MEDIANEROS VECINOS.

NICOLAS HONORATO CRESPO
ARQUITECTO
JEFE DEPTO. DE EDIFICACIÓN (S)

NHC/MLP/mlp. 05.02.07

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECTOR
JUAN LUIS ARAVENA GONZALEZ
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

PERMISO DE EDIFICACIÓN



LUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

1	NUMERO PERMISO 374	FECHA 20 DIC. 2007
2	SOLICITUD N° 1871/07	FECHA 06.10.07

3	SE CONCORDA PERMISO DE REGULARIZACION	EXPEDIENTE N° 1871/07
---	---	---------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

4	CALLE O CAMINO AV. EINSTEIN	NUMERO 384	ROL DE VALUO 3171-033
5	SITIO ----	MANZANA ----	LOTEO ----
6	INSCRIPCIÓN CBR A FOJAS 55068	NUMERO 89864	AÑO 2006
			CBR DE SANTIAGO

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O RAZÓN SOCIAL INVERSIONES MARA LTDA.	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 76.194.150-K
8	REPRES. LEGAL GADY ZEEV LEVIN			ROL ÚNICO TRIBUTARIO Tachado por Ley 19.628

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO Y USO PRIVADO	SUPERFICIE DEL TERRENO 537,5 M2
10	DESTINO PRINCIPAL A MACENAMIENTO INOFENSIVO	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 319,4 M2	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO 319,4 M2
		SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS ---
12	LEYES A LAS QUE SE ACOGE ---	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
		PERMISO URBANIZACIÓN N° ---

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

PISOS	SUBTE	SUPERFICIE		DEST. NO	PRESUPUESTO		
		M2	CANT. UNIDAD		CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						
14	SUB. TIPO AL						
15	SUBTE	2					
16	SUBTE	1					
17	PISO	1	319,4	ALMAC.	CA-2	\$50.973.-	\$ 16.280.776.-
18	PISO	2					
19	PISO	3					
20	PISO	4					
21	PISO TIPO AL						
22	PISO						
23	PISO						
24	PISO						
25	PISO						
26	PISO						
27	TOTALES		319,4				\$ 16.280.776.-

PAGO DERECHOS

28	PRESUPUESTO	\$ 16.280.776.-
29	1,5% DE DERECHOS	\$ 244.212.-
30	TOTAL DERECHOS	\$ 244.212.-

PAGADO

IDENTIFICACIÓN DEL ARQUITECTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
31	CLAUDIO ARTEAGA BRUNNER	Tachado por Ley 19.628

IDENTIFICACIÓN DEL CALCULISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
32	DANIEL JACOBY AAVEDRA	Tachado por Ley 19.628

IDENTIFICACIÓN DEL CONSTRUCTOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
33	CLAUDIO ARTEAGA BRUNNER	Tachado por Ley 19.628

IDENTIFICACIÓN DEL INSPECTOR TÉCNICO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
34	CLAUDIO ARTEAGA BRUNNER	Tachado por Ley 19.628

IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO
35	----	----

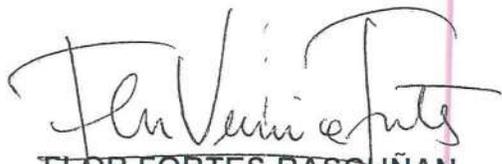
IDENTIFICACIÓN DEL REVISOR INDEPENDIENTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO	
36	----	----	
INSCRIPCIÓN REGISTRO NAC. REV. INDEPENDIENTES		NUMERO INFORME FAVORABLE	FECHA
37	----	----	----

NOTA:

SE ADJUNTAN:

- AUTORIZACIONES NOTARIALES DE LAS PROPIEDADES : EINSTEIN N° 394, DEL 06.12.07, DE LA NOTARIA JUAN LUIS SAIZ D CAMPO Y MAIPO N° 391, DEL 06.12.07 DE LA NOTARIA JUAN LUIS SAIZ DEL CAMPO.
- CERTIFICADO SEREMI SALUD R.M. N° 14272 DEL 02.11.07, CALIFICANDO LA ACTIVIDAD DE BODEGA COMO INOFENSIVA.



FLOR FORTES BASCUÑAN
ARQUITECTO REVISOR
DEPARTAMENTO DE EDIFICACION



CARLOS REYES VILLALOBOS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

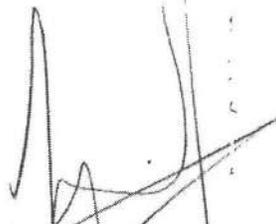


NHC/EFB/gfm.170807

004319

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN		
23	AV. EINSTEIN N°384	ROL S.I.I. N°	3171 33
24	DE PROPIEDAD DE INVERSIONES MARA LTDA.		
25	RUT N° 76.94.150-K	DOMICILIADDC	AV. EINSTEIN N° 384
26	REPRESENTANTE LEGAL GADY ZEEV LEVIN		
27	RUT N° Tachado por Ley 19.628	DOMICILIADO EN	Tachado por Ley 19.628
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOLIAS 55.068	N° 89864	AÑO 2006
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO		
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGUN ACTA DE RECEPCION N° 174/08		
32	DE FECHA 15.01.08		
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE EN TODO A L PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES 1319,4 M2		
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA ACOGIDA A LEY (e)		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCIÓN DE ESTA		
	OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN :		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA	CLAUDIO ARTEGA BRUNNER	RUT : Tachado por Ley 19.628
36	CALCULISTA	DANIEL JACOBY SAAVEDRA	RUT : Tachado por Ley 19.628
37	SUPERVISOR	---	RUT : ---
38	REVISOR INDEPENDIENTE	---	ROL : ---
39	CONSTRUCTOR	CLAUDIO ARTEGA BRUNNER	RUT : Tachado por Ley 19.628
40	INSPECTOR TÉCNICO	---	RUT : ---
41	NOTA:		
	- SE RECIBE CONSTRUCCION DE 319.4 M2 DESTINADOS A ALMACENAMIENTO INOFENSIVO		
	40,1		
42	PAGO DE DERECHOS \$17.240.	ORDEN DE INGRESO	667914
			FECHA 15.01.08


 NICOLAS HONORATO CRESPO
 ARQUITECTO
 ARQUITECTO REVISOR

RBI/esa28.02.08


 MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
 DIRECTOR
 DIRECCION DE OBRAS
 JORGE NARANJO CARMONA
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)